



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 23 de octubre de 2020 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2020. (2020081076)

Por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19 de octubre de 2020 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020:

FUNCIONARIOS

- Policía Local; C1; 2 Uds. Agente Policía; concurso de movilidad.
- Policía Local; C1; Oficial de Policía; promoción interna.
- Administración; C2; Auxiliar Administrativo; promoción interna.
- Administración; C2; Auxiliar Administrativo; turno libre.
- Cementerio; E; Operario de cementerio; turno libre.

LABORAL

- Saneamiento y Aguas; C1; Administrativo; promoción interna.
- Saneamiento y Aguas; C2; Lector-Cobrador; promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción con sede en Mérida, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de optar por la interposición del recurso de reposición, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Montijo, 23 de octubre de 2020. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.